

axians



Condiciones Generales de Venta

Lo mejor de las TIC con
un toque humano



ÍNDICE

1.	Objeto y ámbito de aplicación.....	3
2.	Envío-Instalación-Aceptación.....	3
3.	Precio-Medios de pago	5
4.	Garantía-Mantenimiento	6
5.	Obligación de AXIANS.....	6
6.	Cancelación de pedido-Aplazamiento del envío	7
7.	Transferencia de la titularidad de la propiedad	8
8.	Fuerza mayor	8
9.	Exportación	9
10.	Confidencialidad y protección de datos	9
11.	General.....	9

1. Objeto y ámbito de aplicación

Las Condiciones Generales de Venta que a continuación se detallan son de aplicación a las ventas de equipos (software incluido o no) y servicios realizados por AXIANS. Los contratos que se suscriban entre AXIANS y el cliente se registrarán por sus propias estipulaciones si existieran, por las Condiciones Particulares de Venta recogidas en la oferta presentada por AXIANS al cliente y por las presentes Condiciones Generales de Venta. En caso de contradicción entre los distintos documentos integrantes de la relación contractual, el orden de aplicación de los mismos será el siguiente: primero, lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Venta recogidas en la oferta presentada por AXIANS al cliente; en segundo lugar, lo dispuesto en las estipulaciones del contrato suscrito entre las partes, si existieran y, en tercer lugar, lo dispuesto en las presentes Condiciones Generales de Venta. Todos los contratos de venta se presumirán realizados en Madrid. En el caso de la existencia de software o firmware en los equipos, el significado de los términos “compra” o “venta” deben ser entendidos como “licencia de uso” de este software o firmware. A los efectos del presente documento el cliente deberá ser entendido como una entidad que obtiene los equipos o el software exclusivamente para su uso interno. Por tanto, se excluye a cualquier entidad que redistribuya, distribuya, licencie, alquile o arriende equipos o software a terceros en el transcurso normal de su actividad empresarial (esta exclusión también se aplica a cualquier tercero que preste servicios de gestión de instalaciones o subcontrataciones, en los que vaya a utilizarse equipos o software para prestar una parte o la totalidad de dichos servicios).

2. Envío-Instalación-Aceptación

2.1. AXIANS enviará los equipos a las direcciones de entrega y en los plazos estipulados en las Condiciones Particulares de Venta definidos en la oferta presentada por AXIANS al cliente.

2.2. A petición del cliente, AXIANS realizará la instalación de los equipos. Se entiende por “Instalación básica y puesta en marcha” la instalación física y puesta en marcha de los equipos “in situ”, en horario comercial de 9 a 14 horas y de 15:00 a 18:15 horas, configuración y ajuste “plug & play” y pruebas de conectividad a través de “ping”. En caso de que el servicio de “Instalación básica y puesta en marcha” no esté incluido en el precio, dicha instalación se facturará al cliente de conformidad con lo acordado en las Condiciones Particulares de Venta. Aquellas actividades no descritas en el punto 2.1 anterior se considerarán “Instalación avanzada y configuración”. Esto es, instalación avanzada de los equipos “in situ”, en horario comercial o no comercial, configuración avanzada de distintas redes IP, físicas, VPN, Routing, QoS, Integración de Voz, etc., integración con terceros (electrónica existente, operadoras, centralitas telefónicas...), requisitos de instalación por fase o etapas. La “instalación avanzada y configuración” se facturará como un servicio aparte de la “instalación básica y puesta en marcha”. El lugar y la fecha de instalación deberán quedar reflejados en las Condiciones Particulares de Venta. Los costes adicionales en los que incurra AXIANS debidos a modificaciones por parte del cliente del lugar y fecha, se le facturarán aparte. El cliente designará una persona de contacto

que será responsable de facilitar al técnico de AXIANS encargado de la instalación, toda la información necesaria para la buena ejecución de la instalación y que además estará presente en el transcurso de la misma.

2.3. Por defecto sólo los cables proporcionados por el fabricante con los equipos o aquellos otros explícitamente incluidos en la oferta realizada por AXIANS al cliente, son los que se consideran incluidos en la instalación. Si en el momento de la instalación se precisara mayor número de cables, los gastos adicionales se le facturarán aparte al cliente.

2.4. El cliente verificará, con al menos dos días de antelación a la fecha de instalación definida en las Condiciones Particulares de Venta, que sus instalaciones e infraestructura están en las condiciones adecuadas para la instalación de los equipos. Esto significa que se ha comprobado el funcionamiento de las líneas de teléfono, RDSI, frame relay, etc. necesarias, y que además éstas llegan hasta el lugar en el que los equipos deben ser instalados; el cliente deberá asegurarse de que están disponibles todos los equipos periféricos necesarios para la conectividad. El cliente también verificará que existe espacio físico suficiente, acceso adecuado al mismo y que la seguridad está garantizada. También se asegurará de que la instalación pueda realizarse en condiciones de temperatura óptimas y de que hay un número suficiente de tomas de electricidad /energía adecuadas a los estándares españoles. A petición expresa del cliente se le enviarán todas estas directrices. En caso de que las condiciones descritas en este punto no se cumplieran en el momento en que AXIANS realice la instalación, se facturarán al cliente todas las intervenciones y gastos de desplazamiento adicionales en que se incurra. AXIANS, en caso de persistir las causas que imposibiliten la instalación de los equipos, podrá optar por cancelar el contrato sin perjuicio de la correspondiente reclamación por los gastos que se hayan ocasionado a AXIANS y no será considerado responsable de la misma.

2.5. Los plazos de entrega e instalación tienen carácter orientativo y los retrasos en los mismos no generarán derechos de compensación o penalizaciones. AXIANS no será responsable de los daños de cualquier tipo o penalizaciones de cualquier naturaleza derivados de estos retrasos.

2.6. Una vez que los equipos sean entregados al cliente, éste deberá firmar el albarán de entrega de los mismos manifestando, que son los que el cliente había pedido y que no presentan defectos. Adicionalmente, en aquellos casos en que los equipos son instalados por AXIANS, el cliente deberá firmar a la finalización de la instalación un acta de aceptación en la que se declare que la instalación se ha realizado de forma correcta.

2.7. Si el cliente no firma el acta de aceptación, se presupondrá que la instalación realizada por AXIANS, se ha ejecutado de forma correcta, excepto si en los siete días posteriores a la realización de la instalación, el cliente notificara por escrito lo contrario a AXIANS.

2.8. Al realizarse la entrega de los equipos, el cliente debe de comprobar que los equipos no han sufrido daño alguno derivado del transporte. En caso de daños deberá hacerlo constar en el documento de entrega y avisar en el plazo máximo de tres días a AXIANS. La falta de denuncia en el plazo previsto conllevará la pérdida del derecho a indemnización a favor del cliente, así como

de la obligación de AXIANS de sustituir a su cargo los equipos siniestrados por otros idénticos o que realicen las mismas funciones, con la misma calidad que la de los equipos siniestrados (excepto en el caso de que el envío se realice bajo el Incoterm EX WORKS).

2.9. Las cajas en las que se envían los equipos se pondrán a disposición del cliente para su reutilización. En caso de que el cliente opte por desechar las mismas, AXIANS las depositará en los contenedores que ponga a disposición el cliente o, siempre que la distancia lo permita, en los que pone a disposición el ayuntamiento para el efecto. Si ninguna de las dos opciones anteriores es posible, se depositarán en donde indique el cliente.

2.10. AXIANS no aceptará en ningún caso devoluciones de equipos que hayan sido entregados al cliente.

2.11. Cualquier reclamación por el servicio prestado debe ser dirigida a: atencioncliente@axians.es.

3. Precio-Medios de pago

3.1. Los precios serán los especificados en las Condiciones Particulares de Venta (oferta) de AXIANS. El IVA o cualquier otro impuesto obligatorio a la fecha de emisión de la factura, correrá por cuenta del cliente.

3.2. El importe total de las facturas emitidas por AXIANS serán pagadas por el cliente a los 30 días de la fecha de emisión de las mismas excepto que en las Condiciones Particulares de Venta se acuerde algo distinto.

3.3. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de AXIANS que aparecerá en las facturas, sin perjuicio de que AXIANS pueda establecer otra forma de pago en las Condiciones Particulares de Venta. No se admitirá el pago por compensación.

3.4. El impago de las facturas a la fecha de vencimiento generará sobre las cantidades adeudadas, un interés de 1,5% por cada mes vencido. Si las circunstancias lo exigieran AXIANS tiene el derecho a reclamar todos los gastos en que haya incurrido hasta la consecución del cobro de las facturas vencidas.

3.5. AXIANS se reserva el derecho de suspender los envíos en caso de impago injustificado de las cantidades adeudadas por parte del cliente, sin que dicha suspensión de los envíos pueda entenderse en ningún caso como un incumplimiento del contrato por parte de AXIANS.

3.6. Las condiciones de entrega son EX WORKS (según definición de las INCOTERMS 2020) desde las instalaciones de AXIANS. El cliente se aviene a pagar los gastos de envío y seguro. El cliente se responsabiliza de todos los derechos y trámites aduaneros.

4. Garantía-Mantenimiento

4.1. Mediante la firma de un contrato de mantenimiento con AXIANS, el cliente puede solicitar servicios para el mantenimiento de sus equipos, durante y con posterioridad al período de garantía. AXIANS no asumirá ninguna responsabilidad por el mantenimiento en caso de que el cliente no facilite los datos e información solicitados o éstos sean erróneos o insuficientes

4.2. El período de garantía será de seis meses para equipos y tres meses para software, excepto que se acuerde otro plazo en las Condiciones Particulares de Venta. El período de garantía empieza desde la fecha de envío de los equipos por parte de AXIANS.

4.3. Los defectos o vicios ocultos de los equipos deben ser notificados a AXIANS en los 5 días laborables siguientes al descubrimiento de este defecto. AXIANS tendrá la potestad de elegir entre reparar el equipo defectuoso o reemplazarlo parcial o totalmente. En ningún caso una reclamación dentro de garantía da al cliente derecho a reclamar daños y perjuicios a AXIANS.

4.4. La garantía mencionada anteriormente no será de aplicación en caso de que el mal funcionamiento del equipo sea debido a falta o negligencia o uso inadecuado por parte del cliente o terceras partes. La garantía no será aplicable cuando los defectos sean causados por la instalación eléctrica del cliente, por la calidad de las líneas eléctricas, por averías en equipos no pertenecientes a AXIANS, o debidos a cualquier causa accidental o de fuerza mayor, tales como fuego, inundaciones, tormentas, derrumbamiento de edificios, etc. Tampoco será válida la garantía si los equipos o el software enviado ha sido manipulado o modificado por el cliente y/o terceros, o si estos han sido incorporados a otros equipos o software, excepto que estas condiciones se hayan acordado en las Condiciones Particulares de Venta.

4.5. AXIANS garantiza que los equipos funcionarán sustancialmente de acuerdo con la documentación publicada por el fabricante para los equipos conforme a la propuesta técnica que AXIANS haya facilitado al cliente. Sin embargo, si se determina que los equipos no funcionan sustancialmente de acuerdo con dicha documentación o propuesta técnica, la única responsabilidad de AXIANS consistirá en realizar todos los esfuerzos razonables, de manera coherente con los estándares del sector y aplicando un cuidado y una pericia razonables, para remediar cualquier defecto importante en las condiciones descritas anteriormente. En ningún caso AXIANS podrá asumir garantías adicionales a las proporcionadas por el fabricante.

4.6. Las garantías aquí descritas sustituyen a cualquier otra, explícita o implícita, con inclusión no limitativa de las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad, calidad satisfactoria y aptitud para un propósito determinado.

5. Obligación de AXIANS

5.1. La obligación contractual y extracontractual de AXIANS (incluidas faltas graves e intencionadas tanto por parte de empleados de AXIANS como subcontratados por el mismo) se

limitará a una cantidad equivalente al precio de venta, con un máximo de 150.254 euros. La cantidad máxima así fijada tendrá la consideración de compensación por los daños sufridos y en ningún caso puede ser considerada como penalización.

5.2. AXIANS no será responsable en ningún caso de daños indirectos, tales como daños de carácter financiero o comercial, pérdidas de producción, beneficios o información. Es responsabilidad exclusiva del cliente el proteger su información y disponer de los respaldos necesarios.

5.3. En caso de usar líneas de respaldo que generen coste por tráfico cursado o por tiempo, el uso incontrolado de las mismas puede conllevar elevados costes de comunicación. Será responsabilidad del cliente tomar las medidas adecuadas para el uso correcto del back up. AXIANS no tiene control sobre éste y renuncia a cualquier obligación relacionada con el mismo. AXIANS renuncia a cualquier obligación respecto a llamadas que usen Dial on Demand Routing (DDR) y que por cualquier motivo generen llamadas al router remoto.

5.4. Cualquier reclamación por indemnización debe ser enviada a AXIANS en los ocho días naturales siguientes a la ocurrencia del daño debidamente documentada. Dicha reclamación deberá ser enviada a AXIANS por un medio que deje constancia de su fehaciencia en cuanto al envío (burofax, correo certificado, etc.).

5.5. La responsabilidad de las partes en caso de muertes o daños personales será ilimitada.

6. Cancelación de pedido-Aplazamiento del envío

6.1. AXIANS se reserva el derecho a aceptar o no una cancelación de pedido por parte del cliente. En caso de cancelación, el cliente abonará a AXIANS los gastos asociados a dicha cancelación, tales como costes asociados a servicios y productos de terceros. La cancelación del pedido no tendrá validez en ningún caso cuando AXIANS haya realizado total o parcialmente el envío de equipos (es decir, desde el momento en que la mercancía ha sido librada al transportista) o haya iniciado la prestación del servicio contratado por el cliente.

6.2. Si se produce un aplazamiento en el envío de los equipos por un período superior a un mes con respecto al plazo acordado entre las partes, tanto por petición expresa del cliente, como derivado del incumplimiento del cliente de las obligaciones recogidas en el marco de las Condiciones Generales de Venta o en las Condiciones Particulares de venta, AXIANS tendrá derecho a instalar los equipos en otro lugar y a exigir un prepagado del 50% del total del precio de venta por la concesión de este aplazamiento. Para que la solicitud de aplazamiento sea válida deberá hacerse por escrito y con una antelación de al menos ocho días laborables a la fecha de envío acordada. En caso de que exista aplazamiento del envío, ambas partes fijarán una nueva fecha de envío.

6.3. El período total de aplazamiento no podrá exceder a los seis meses de la fecha del envío acordada inicialmente. En caso de que se excedan los seis meses, AXIANS tiene derecho a reclamar daños por valor del 50% del valor de los equipos pedidos.

6.4. Así mismo, si por causas ajenas a AXIANS, tanto por petición expresa del cliente, como derivado del incumplimiento del cliente de las obligaciones recogidas en el marco de las Condiciones Generales de Venta o en las Condiciones Particulares de venta, AXIANS tuviera que almacenar los equipos durante un periodo superior a un mes natural, AXIANS tendrá derecho a facturar el importe correspondiente al concepto de gestión y almacenamiento en los que incurra.

7. Transferencia de la titularidad de la propiedad

7.1. Los equipos enviados permanecerán como propiedad de AXIANS hasta que el cliente cancele la totalidad de la deuda contraída por la compra de los mismos.

7.2. El cliente se compromete a no vender o transferir los equipos en tanto la propiedad no sea transferida de AXIANS al cliente. El cliente informará de inmediato y por escrito en caso de que exista cualquier reclamación de terceros sobre los equipos.

7.3. Cualquier derecho de patentes, copyrights, marcas, secretos comerciales o cualquier otra propiedad intelectual o información propia contenida o reflejada en los equipos, o cualesquiera copias o modificaciones en las mismas, permanecerán propiedad de AXIANS.

8. Fuerza mayor

8.1. Se considera fuerza mayor, cualquier acontecimiento imprevisto o excepcional que cumpla las siguientes condiciones: (a) Quede fuera del control de la Parte que invoca el supuesto de Fuerza mayor. (b) No pueda ser previsto por dicha Parte antes de la celebración del presente Contrato, con independencia de las medidas de precaución adoptadas. (c) Se ha producido después de la celebración del presente Contrato sin que dicha Parte tuviera ocasión de evitarlo. (d) No es directamente atribuible a la otra Parte. (e) Impide que dicha Parte cumpla sus obligaciones contractuales de manera temporal o permanente.

8.2. A título enunciativo y no exhaustivo, se considerarán supuestos de Fuerza mayor los siguientes: (a) Catástrofes naturales como terremotos, huracanes, tifones o erupciones volcánicas. (b) Pandemias, emergencias de salud pública de importancia internacional, tales como el COVID-19 o un rebrote de esta enfermedad, guerras, actos terroristas, revoluciones, insurrecciones, golpes de estado, disturbios, huelgas, radiaciones ionizantes o contaminación radioactiva, salvo que se puedan atribuir al uso de municiones, explosivos, radiación o radioactividad por parte del Contratista. (c) Cualquier incumplimiento que tuviese su causa en ciberataques y sabotajes informáticos provocados por terceros que afectaran de forma determinante al normal desarrollo de la actividad de AXIANS.

8.3. Sin perjuicio de lo dispuesto en esta cláusula, los supuestos de Fuerza mayor no afectarán a la obligación de cualquiera de las Partes de realizar pagos a la otra Parte con arreglo al presente Contrato.

8.4. En caso de que se produzca un supuesto de Fuerza mayor, se darán las siguientes circunstancias: (i) Aquella Parte que se acoja a la cláusula de Fuerza mayor deberá informar a la otra Parte tan pronto como sea posible y deberá tomar las medidas necesarias para mitigar o limitar sus consecuencias. (ii) Si la realización de las obligaciones contractuales es temporalmente imposible, su ejecución deberá ser suspendida. (iii) El Período de la realización de las obligaciones contractuales se prorrogará un tiempo equivalente a la duración del supuesto de Fuerza mayor que hace imposible la ejecución del Contrato, o bien durante el tiempo que sea necesario para permitir la ejecución del Contrato teniendo en cuenta todas las circunstancias. (iv) Ninguna de las Partes podrá reclamar una compensación a la otra bajo estas circunstancias, renunciándose expresamente a dicha reclamación.

9. Exportación

Los equipos no serán objeto de reexportación sin la aprobación de las autoridades locales y/o del país origen de los equipos.

10. Confidencialidad y protección de datos

El cliente se compromete a no divulgar, transferir, proporcionar o poner a disposición de cualquier forma o modo, la información confidencial recibida de AXIANS a cualquier otra persona distinta de sus propios empleados u otras personas para las que su conocimiento sea obligado. Esta obligación permanecerá incluso tras la finalización del presente contrato. De conformidad con lo que se establece en la legislación sobre protección de datos aplicable, le informamos que sus datos personales serán incluidos dentro de un fichero automatizado bajo la responsabilidad de AXIANS, con la finalidad de realizar labores de marketing y poder atender los compromisos derivados de la relación comercial, por el plazo de duración de la misma o el previsto legalmente. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos de existencia de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación, oposición, portabilidad y supresión (A.R.C.O.P.S.), mediante un correo electrónico dirigido a lopd@axians.es. Para más información sobre el tratamiento y principios aplicables en protección de datos, se puede consultar la política de privacidad de AXIANS en el siguiente link: <https://www.axians.es/es/politica-de-privacidad/>.

11. General

11.1. La entrega de cualquier tipo de documentación será válida únicamente en nuestro domicilio social: Calle Quintanavides 15, Edificio 2, Planta 3, Parque Empresarial Vía Norte, 28050, Madrid. Las partes se comprometen a notificar por escrito cualquier posible cambio en la dirección social

y/o comercial de la empresa. A falta de esta notificación todos los documentos y comunicaciones se entregarán y esta entrega será considerada válida en la última dirección comunicada.

11.2. Las partes asumen y reconocen que las presentes Condiciones Generales de Venta, junto con las Condiciones Particulares de Venta y el contrato suscrito entre las partes, si existiera, constituyen la totalidad del marco contractual entre las mismas, y reemplazan cualquier compromiso o comunicación precedente respecto al contenido de este acuerdo.

11.3. Código ético y anticorrupción del Grupo, disponibles en: <https://www.vinci-energies.es/es/sostenibilidad/etica/>.

11.4. Las partes se comprometen a cumplir con toda la legislación que le pueda ser de aplicación en relación con el país en el que ejerce su actividad. Concretamente, con la legislación en materia de igualdad.

11.5. Las partes dirigirán cualquier reclamación relacionada con la ejecución e interpretación del presente contrato ante los juzgados de la ciudad de Madrid y solo ellos serán competentes para dictar sentencia.

11.6. El presente contrato está sujeto a las leyes españolas.